



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 317614



PAG. 1
// VAQUPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 10994

QUE LA SOCIEDAD :

ANNUS UNIVERSAL CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 327962 ROLLO: 53460 IMAGEN: 54
DESDE EL VEINTE DE MANZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELÉNA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) DAYRA MUÑOZ DE MIGUELÉNA
- 2) PLUTARCO COHEN
- 3) ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELÉNA
VICE-PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN
TESORERO	: PLUTARCO COHEN
SECRETARIO	: ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUORE, ARIAS & CASTRO & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS (300) ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CINCO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE A LAS 08:22:28 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 10994

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 001047

FECHA: Miércoles 05 Enero DE 2012

// VAQUPAZO //

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *[Firma]*

3 quien actúa en calidad *[Firma]*

4 y está revestido del sello *[Firma]*

CERTIFICADO

06 JAN 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello *[Firma]* 10 Firma *[Firma]*



JONEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

En la ciudad de Panamá, a los *[Firma]* días del mes de *[Firma]* del año *[Firma]*, en virtud de la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí en fe.

25 ENE. 2011



Dr. Eduardo Palacios Muñoz